

## INFORME DE NECESIDAD

Servicio de Combustible de precio fijo (diésel) 2025

Página 1 de 5

<b>ÁREA REQUIRENTE:</b>	DIRECCION ZONAL 9
<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	“Servicio de combustible de precio fijo (diésel) para el parque automotor de la CZ9, año 2025”
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:</b>	El servicio de abastecimiento de combustible es esencial para garantizar la movilidad de los funcionarios de la CZ9, permitiéndoles cumplir con su misión institucional y participar en actividades operacionales alineadas a este propósito.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	El servicio de abastecimiento de combustible se suministrará a través de las estaciones de servicio del proveedor, cubriendo principalmente la provincia de Pichincha; y con la mayor cobertura a nivel nacional para situaciones de emergencia en apoyo a otras Coordinaciones Zonales de la SNGR.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>El pago se realizará de manera prepago o pospago.</p> <p><b>Prepago</b> se realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Con la Orden de Compra suscrita entre las partes se solicitará la Factura al proveedor (factura única con el total de la Orden de Compra)</li><li>2. Validez de la factura</li><li>3. Documentos habilitantes (RUC, RUP, nombramiento del Representante Legal, registro Mercantil, copia de la cédula y certificado de votación del Representante Legal, certificado bancario)</li><li>4. Durante la vigencia del plazo establecido en la Orden de Compra, esta Cartera de Estado pagará al proveedor únicamente los valores correspondientes al servicio efectivamente recibido en el período a cancelar</li><li>5. Con esta documentación se solicitará la autorización de solicitud de gasto</li><li>6. Con esta documentación se solicitará la autorización de solicitud de pago.</li><li>7. Los cortes del consumo de combustible se realizarán cada 15 o 30 días en acuerdo entre las partes con la finalidad de llevar el control del consumo.</li><li>8. Al final del consumo del valor del combustible en la Orden de Compra se entregará la siguiente documentación:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reporte del consumo</li><li>2. Tickets originales de carga de combustible</li><li>3. Informe consolidado del consumo</li><li>4. Recepción del servicio a satisfacción emitido por el Administrador de la Orden de Compra</li><li>5. Certificado de satisfacción por parte del Administrador de la Orden de Compra</li></ol></li></ol>

## INFORME DE NECESIDAD

Servicio de Combustible de precio fijo (diésel) 2025

Página 2 de 5

	<p>6. Informe del Administrador de la Orden de Compra.</p> <p>7. Acta entrega y recepción definitiva para el último período de pago de la Orden de Compra, se elaborará la respectiva Acta de Entrega-Recepción definitiva del servicio descrito en el Objeto del Contrato.</p> <p><b>Pospago</b> conforme presentación de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte del consumo;</li><li>• Tickets originales de carga de combustible;</li><li>• Informe consolidado del consumo;</li><li>• Factura;</li><li>• Validez de la factura;</li><li>• Documentos habilitantes (RUC, RUP, nombramiento del Representante Legal, registro Mercantil, copia de la cédula y certificado de votación del Representante Legal, certificado bancario);</li><li>• Recepción del servicio a satisfacción emitido por el Administrador de la Orden de Compra;</li><li>• Certificado de satisfacción por parte del Administrador de la Orden de Compra;</li><li>• Informe del Administrador de la Orden de Compra;</li><li>• Acta entrega y recepción definitiva para el último período de pago de la Orden de Compra, se elaborará la respectiva Acta de Entrega-Recepción definitiva del servicio descrito en el Objeto del Contrato;</li><li>• Durante la vigencia del plazo establecido en la Orden de Compra, esta Cartera de Estado pagará al proveedor únicamente los valores correspondientes al servicio efectivamente recibido en el período a cancelar.</li></ul>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b></p>	<p>El plazo para la ejecución será a partir de la suscripción del del contrato u orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta realizarse el consumo total de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p>

## DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

## INFORME DE NECESIDAD

Servicio de Combustible de precio fijo (diésel) 2025

Página 3 de 5

Nro. ítem	CPC	Nombre del Bien, Servicio u Obra	Descripción Técnica	Garantía Técnica / Servicio (años, meses, días)	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total sin IVA
1	333400011	Servicio de Combustible de precio fijo (diésel) 2025	DIÉSEL	365	GAL	3452	\$ 1,563	\$ 5.396,13

### ANÁLISIS DE BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD:

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos lidera la gestión de riesgos de desastres en Ecuador, con el objetivo de proteger a las personas, comunidades y el entorno natural. Para lograrlo, se enfoca en la identificación, comprensión, prevención y mitigación de riesgos, así como en la gestión de desastres y la recuperación. Coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, desempeñando un papel fundamental en la seguridad y bienestar del país. Dada la relevancia de su responsabilidad, es esencial que la institución cuente con un parque automotor operativo y en condiciones óptimas en su totalidad.

#### Beneficio:

El principal beneficio de contratar un servicio de abastecimiento de combustible es garantizar la operatividad continua de la entidad pública. Este suministro constante de combustible permite que los vehículos y equipos esenciales para la prestación de servicios públicos mantengan su funcionamiento sin interrupciones. Además, facilita la ejecución oportuna de actividades institucionales tales como la atención a emergencias, movilización, y otras tareas que requieren desplazamiento constante.

#### Eficiencia:

La gestión eficiente del suministro de combustible permite a la entidad pública optimizar recursos y reducir costos operativos, al evitar la compra dispendiosa de combustible de última hora o en condiciones no favorables. Un abastecimiento oportuno y adecuado de combustible asegura que los vehículos y equipos se mantengan operativos sin necesidad de reabastecimientos inesperados que puedan generar demoras o interrupciones. La eficiencia también se refleja en la capacidad de planificar y

## INFORME DE NECESIDAD

Servicio de Combustible de precio fijo (diésel) 2025

Página 4 de 5

	<p>gestionar el consumo de combustible, lo que permite utilizar los recursos de manera más racional, apoyando la planificación a largo plazo y reduciendo posibles pérdidas económicas.</p> <p><b>Efectividad:</b></p> <p>La efectividad del servicio de abastecimiento de combustible se refleja en la capacidad de la entidad para cumplir con sus objetivos institucionales de manera ágil y puntual. Un suministro constante y de calidad asegura que los vehículos estén disponibles cuando se necesiten para realizar actividades prioritarias, como la atención a emergencias o el cumplimiento de misiones institucionales. Esto contribuye directamente a la mejora de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando que la entidad pueda actuar rápidamente y sin obstáculos logísticos.</p>
<p><b>APLICACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES:</b></p>	<p>El servicio de abastecimiento de combustible diésel, busca que el proceso no solo garantice el abastecimiento del servicio, sino que también promueva prácticas responsables con el medio ambiente, el bienestar social y la economía local, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.</p> <p>El proveedor garantice que el combustible diésel sea de mayor calidad y amigable con el medio ambiente, tenga menores emisiones de gases contribuyendo a mejorar la calidad de aire.</p> <p>El proveedor del servicio de combustible cumpla con las normativas laborales del país y promueva buenas condiciones de trabajo para sus empleados, como el respeto a los derechos laborales, seguridad y salud ocupacional.</p> <p>El diésel adquirido debe cumplir con especificaciones técnicas de calidad, lo cual contribuye a un uso eficiente de los recursos y la optimización de la operación del equipo que utilizará el combustible.</p>
<p><b>OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES:</b></p>	

## INFORME DE NECESIDAD

Servicio de Combustible de precio fijo (diésel) 2025

Página 5 de 5

Fecha de Elaboración: DD/MM/YY

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<b>Analista de Análisis de Riesgo Zonal 2</b>	<b>Director Zonal 9</b>	<b>Coordinador Zonal 9</b>
<b>Nombre: Maritza Cabrera</b>	<b>Nombre: Ing. Mauricio Andrade</b>	<b>Nombre: Ing. Diego Ripalda</b>